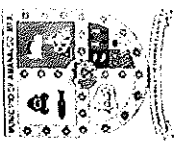




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
AMANALCO



En el Municipio de Amanalco, Estado de México el 17 de julio de 2018, siendo las 12:15 horas, reunidos: Ing. Raúl Quintero Bustamante, *Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria*; Mtra. Karla Marysol García Delgado, *Enlace Municipal y Directora de Desarrollo Económico*; C. Ambrosia Coletor Rodríguez, *Síndico Municipal*; Prof. Luis Gabriel Tenorio Pliego, *Secretario del Ayuntamiento*; P.E. Ezequiel Oro Francisco, *Contralor Municipal*; C. David López Hernández, *Quinto Regidor*; C. Manuel Osorio Hernández, *Noveno Regidor*; P.E. Óscar Ruiz Díaz, *Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento*; C. Emilio García Dolores, *Director de Gobernación*; Arq. Miguel Ángel Gómez García, *Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos*; Ing. Miguel Ángel Ventura Tapia, *Tesorero Municipal*; Lic. Leobardo Lino Nepamuceno, *Director de Turismo*; C. Clemente del Prado Hermenegildo, *Director de Desarrollo Agropecuario*; C. Félix Quintero López, *Director de Seguridad Pública*; C. Lucio Ávila Salgado, *Encargado del área del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte*; C. Silvia Coletor Gómez, *Coordinadora del Instituto de la Mujer*; C. Abel Trinidad de la Cruz, *Director de Protección Civil*; Lic. Flor Rodríguez Hernández, *Oficial del Registro Civil*; en el lugar designado como *salón de Cabildos* de la Presidencia Municipal, ubicada en Av. 16 de septiembre No. 100, Cabecera Municipal Amanalco Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 13 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amanalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**; habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día

1. Lista y Declaración del Quorum Legal.....2
2. Revisión, discusión y en su caso, aprobación de las Cédulas Municipales de Trámites y Servicios (REMTYS) 2
3. Presentación, revisión y aprobación del Manual de Operación de la Normateca del Ayuntamiento de Amanalco.....2
4. Presentación, revisión y aprobación de los Reportes Trimestrales de Avance de las Dependencias correspondientes2
5. Presentación del avance en cuanto a los Manuales de Operación y Organización de las Dependencias.3
6. Discusión sobre la implementación de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios3
7. Acuerdos.....3
 - A. Se aprueban las REMTYS de las dependencias.3
 - B. Se aprueba el Manual de Operación de la Normateca del Ayuntamiento de Amanalco4
 - C. Se aprueban los formatos de Reporte Trimestral de Avance de las Dependencias.4
 - D. Se aprueba la instalación de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios4
8. Clausura de la Sesión.....5
9. Firma de los integrantes de la sesión:5



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
AMANALCO



1. Lista y Declaración del Quorum Legal

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Mtra. Karla Marysol García Delgado, Secretaria Técnica y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria, en términos de lo dispuesto por el artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, revisó la lista de asistencia, y procedió a declarar el quórum legal para proceder con la reunión.

2. Revisión, discusión y en su caso, aprobación de las Cédulas Municipales de Trámites y Servicios (REMTYS)

En seguimiento a lo expuesto por la Mtra. Karla Marysol García Delgado, Secretaria Técnica y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria en la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, en la cual dio a conocer las modificaciones que se deberían realizar a los REMTYS de la mayoría de las Dependencias, se retoma el tema para que exhiban las REMTYS con sus debidas adecuaciones para revisión y aprobación de esta Comisión.

Las dependencias que muestran sus REMTYS a revisión son:

- 3 REMTYS de la *Dirección de Desarrollo Agropecuario*
- 3 REMTYS de la *Dirección de Desarrollo Económico*
- 6 REMTYS de la *Dirección de Desarrollo Social*
- 5 REMTYS de la *Dirección de Protección Civil*
- 1 REMTYS de la *Dirección de Seguridad Pública*
- 2 REMTYS de la *Dirección de Gobernación*
- 4 REMTYS del *Instituto de la Mujer*
- 3 REMTYS del *Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte*
- 9 REMTYS de la *Oficialía del Registro Civil*
- 6 REMTYS de la *Oficialía, Mediadora, Conciliadora y Calificadora Municipal*
- 12 REMTYS de la *Secretaría del Ayuntamiento*
- 24 REMTYS del *Sistema Municipal DIF*

3. Presentación, revisión y aprobación del Manual de Operación de la Normateca del Ayuntamiento de Amanalco

Se presenta ante la Comisión el Manual de Operación de la Normateca del Ayuntamiento de Amanalco, debidamente elaborado y firmado por el Enlace Municipal de Mejora Regulatoria y el Presidente Municipal Constitucional para su revisión; explicando la función que éste tendrá y la ubicación en la página web donde se publicará.

4. Presentación, revisión y aprobación de los Reportes Trimestrales de Avance de las Dependencias correspondientes

En función de la fracción IV del artículo 15 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en la que se establece la obligatoriedad de presentar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) Reportes Trimestrales de Avance de las Dependencias en cuanto al Programa Anual de Mejora Regulatoria. Por lo que se lleva a cabo la presentación de cada uno de los formatos para su revisión y, en su caso, aprobación ante esta Comisión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
AMANALCO



6. Clausura de la Sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora regulatoria del Municipio de Amanalco, se hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 13 horas con 25 minutos del día 17 de julio del año dos mil dieciocho, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Amanalco 2018".

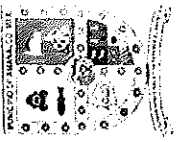
7. Firma de los integrantes de la sesión:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Raúl Quintero Bustamante	Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
Mtra. Karla Marysol García Delgado	Enlace Municipal y Directora de Desarrollo Económico	
C. Ambrosia Coletor Rodríguez	Síndico Municipal	
REGIDORES		
C. David López Hernández	Quinto Regidor	
C. Manuel Osorio Hernández	Noveno Regidor	
Prof. Luis Gabriel Tenorio Pliego	Secretario del Ayuntamiento	
P.E. Ezequiel Oro Francisco	Contralor Municipal	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
AMANALCO



TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS	
P.E. Óscar Ruiz Díaz	Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento
C. Emilio García Dolores	Director de Gobernación
Arq. Miguel Ángel Gómez García	Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Ing. Miguel Ángel Ventura Tapia	Tesorero Municipal
Lic. Leobardo Lino Nepamuceno	Director de Turismo
C. Clemente del Prado Hermenegildo	Director de Desarrollo Agropecuario
C. Félix Quintero López	Director de Seguridad Pública
C. Lucio Ávila Salgado	Encargado del área del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
C. Silvia Coletor Gómez	Coordinadora del Instituto de la Mujer
C. Abel Trinidad de la Cruz	Director de Protección Civil
Lic. Flor Rodríguez Hernández	Oficial del Registro Civil